

**D. PABLO DÍAZ GRIDILLA**, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad **VOCENTO, S.A.** (“**Vocento**” o la “**Sociedad**”, indistintamente), por medio de la presente

### CERTIFICA

- I. Que el Consejo de Administración de Vocento ha formulado, las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión individuales de Vocento, S.A. y de Vocento y su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2024 con fecha 26 de marzo de 2025, y que en el Informe de Gestión individual se incluye el Informe anual de Gobierno Corporativo, y que en el Informe de Gestión consolidado se incluye asimismo el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el informe de remuneraciones a los consejeros y el estado de información no financiera correspondientes al ejercicio 2024.
- II. Que los ficheros electrónicos que se adjuntan incorporan las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión de individuales de Vocento, S.A. y de Vocento y su grupo consolidado, así como la correspondiente declaración de responsabilidad sobre su contenido, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, formuladas por todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de fecha 26 de marzo de 2025, han sido elaborados en formato electrónico de conformidad con los requerimientos de formato y etiquetado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea, y han sido firmadas electrónicamente por todos los miembros del Consejo de Administración de Vocento.
- III. Que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión individuales se encuentran integrados en el archivo electrónico con código hash  
**DAC25742CBCE9C597ACF17825C01689669473A74AAEE38517018212B19360E53**
- IV. Que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión consolidado se encuentran integrados en el archivo electrónico con código hash  
**8675D6289465A49C9C10214328306C6317FA9437C1A005B2A8DAE4E31FB4DFCC**
- V. Que las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión individual de Vocento, S.A. y de Vocento y su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, se corresponden con las que fueron auditadas por el auditor de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., cuyos informes de opinión de auditoría, que se incorporan a los citados ficheros electrónicos, son copia fiel de los originales firmados por el auditor de cuentas con fecha 26 de marzo de 2025.
- VI. Que el fichero electrónico correspondiente a Vocento y su grupo consolidado que se adjunta incorporan, asimismo, el informe del prestador independiente de servicios de verificación, BDO Auditores, S.L.P., sobre el estado de información no financiera de Vocento y de su grupo consolidado, que forma parte del Informe de Gestión de Vocento y de su grupo consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, que son copia fiel del original firmado por el verificador, con fecha 26 marzo de 2025.

**Y PARA QUE CONSTE** a los efectos oportunos, expide la presente certificación en Bilbao, a 26 de marzo de 2025.

**VICESECRETARIO NO CONSEJERO**

D. Pablo Díaz Gridilla